



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 220/2025**

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2025

### **VISTO:**

El contenido de la Res. CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante IBAÑEZ, LARA 144847, presentó una solicitud de inscripción fuera de término para la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano, código 1093, de la Lic. en Enfermería;

Que la comisión curricular de la Lic. en Enfermería rechaza el pedido manifestando “la estudiante no ha registrado actividad de realización de cuestionarios en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (requisitos de la asignatura)”;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de mayo;

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante IBAÑEZ, LARA 144847, en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano, código 1093, de la Lic. en Enfermería, plan 2024, período semanal 2025.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y cumplido, archívese.